

INFORMA

nº 1049

PAROS PARCIALES DE 30 MINUTOS ENTRE EL 26 Y EL 30 DE JUNIO

Por un Convenio **DIGNO**

EDUCACIÓN INFANTIL



USO, junto al resto de sindicatos presentes en la Mesa Negociadora del Convenio de Educación Infantil, convocó paros parciales diarios de 30 minutos en todo el Estado, entre el 26 y el 30 de junio, en los centros privados y de gestión indirecta del primer ciclo de Educación Infantil. La finalidad de estas huelgas era protestar por la pésima situación laboral que padecen las trabajadoras y por la situación de parálisis que viven las negociaciones del Convenio Colectivo desde hace meses.

Durante los paros, las trabajadoras de este Convenio han vuelto a denunciar el sospechoso inmovilismo de las patronales, la sangrante y constante pérdida de poder adquisitivo de las trabajadoras, el deliberado bloqueo de la negociación del Convenio y la permanente pretensión patronal de recortar derechos laborales.

Las trabajadoras del Convenio de Educación Infantil han exigido también que se aborden de una vez por todas las mejoras salariales, que se reduzca la carga lectiva de las educadoras y maestras y que el Convenio incorpore nuevas medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.

A pesar de los servicios mínimos abusivos en algunas comunidades autónomas como Madrid, Comunidad Valenciana o Galicia, USO hace una valoración muy positiva

de los paros parciales que se han llevado a cabo durante toda esta semana, del 26 al 30 de junio de 9:00 a 9:60h. Estimamos que el seguimiento está entre el 70 y el 80% en algunas CCAA.

El largo y accidentado desarrollo de la negociación, como hemos denunciado de manera reiterada, demuestra a las claras que las patronales están en una estrategia de distracción y dilación con la intención de retrasar y no abordar la actualización de los salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido, establecer un diferencial salarial digno para las educadoras infantiles y la aprobación de las nuevas Tablas Salariales para los centros de gestión indirecta, que deben tener un tratamiento diferenciado y adaptado al ciclo temporal de los concursos públicos.

Desde la Federación de Enseñanza de USO venimos reiterando desde hace tiempo la trascendencia educativa y social que tienen las Escuelas de Educación Infantil.

Desde USO volvemos a manifestar que la supervivencia del sector de las Escuelas Infantiles debe pasar por que las Administraciones Públicas, por responsabilidad social, habiliten diferentes vías de financiación para que hagan efectivo el derecho universal a la escolarización en el ciclo 0 a 3 años para todas las familias, bien a través de las familias o de los centros directamente.



